E en el dicho concejo fue dicho por parte de la villa de molina de lugar mayor
de el en el oficio del adelantamiento por merced de rey en el dicho oficio
de como lo sabia y le pertenecia en nombre del concejo de la dicha ab
dia y como lo firmado de notario ante por la villa de molina en
por mandado del dicho lugar y los omes y cavalleros
hombres de molina y aya entrado los moros del lugar de bellen
ca de corellos lugar de fuente arbuyllo en el reyno de esta dicha ab
dia y los poseen de esta abdia y fueron juzgados ellos pues de
dicho de dicho y de el malefico es dicho alli deue ser judgado
en el concejo a alte de molina aya mesurado el dicho malefico
a muerte del dicho moro y esta dicho en el reyno de molina a no
de la dicha abdia en por tanto y no esta reydo de pertenecer el dicho
hecho antes deuia ser dicho justicia de aquel en la dicha villa de molina
en por tanto y no esta reydo de los pertenecer a la abdia ni al
dicho adelantado en pues esto aya esta mesurado por el dicho con
cejo a alte de molina y el dicho concejo de la dicha abdia de mas
en el en lugar del dicho adelantado deuia mejor otro
al concejo de la dicha villa a alte de ella y le entregue el dicho
hecho en por ante diego y a yanez fijadalgo como ayuntado
de el dicho lugar esta en la abdia con el en el cuerdo de su
blar de este dicho cuerdo el dicho a yanez por el y es
en por el abdio de esta dicha abdia como de los moros de la
dicha abdia mandaron a los juezes y fueron allamar al dicho
a yanez a le mesurar y rogaron por bien de llegar a la tierra
donde estaua juntado su concejo por y aya de ser con
sulta este dicho a los dichos juezes por ayan mandado el dicho
concejo fuese allamar al dicho a yanez el y vino al dicho
concejo en estando ay fuele dicho a nombrando este dicho a
y rogaron por bien de y pertenecia este dicho ay mal manda
por y entre la abdia a la villa de molina en no aya pleito
a jurisdicion ni otro de los algo en y pertenecer el dicho
hecho ay a la dicha abdia pues el dicho malefico fue dicho en
reyno de la dicha abdia en el dicho a yanez dijo y en
no dar juicio el dicho malefico fue dicho ~~en el reyno~~ a la dicha